

**REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN
EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
DEL CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN**

5 de Noviembre de 2018

El día 5 de Noviembre de 2018, D^a M^a Amor Martín Fernández, presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, convoca a reunión que se celebra a las 17:00 horas con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:

- ✓ Dña. M^a Amor Martín Fernández.

Representantes del profesorado:

- ✓ Dña. M^a Luisa Barasona Villarejo.
- ✓ Dña. Inmaculada Barranco Cabezudo.
- ✓ Dña. Purificación Bejarano Prats.
- ✓ Dña. M^a Ángeles Moreno Domínguez.
- ✓ Dña. Belén Quintero Ordoñez.
- ✓ Dña. M^a del Carmen Trillo Luque.
- ✓ Dña. Josefa Vilches Vilela.

Representante del PAS:

- ✓ D. Rafael González Hidalgo.

Excusan su asistencia Los representantes del PAS:

- ✓ Dña. Carmen Navarro Suanes.

La reunión se desarrolla conforme al siguiente orden del día :

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se leen y aprueban las actas correspondientes a las reuniones del 8 de febrero y del 10 de mayo de 2018.

2. INFORME DE LA PRESIDENTA

La presidenta de las UGCT informa en este apartado sobre los siguientes puntos:

2.1 Máster Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”

D^ª M. Amor Martín informa del estado en el que se encuentra el Máster que se ha solicitado denominado Máster en Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la Capacidad y el Talento.

2.2. Modificaciones de los Planes de Estudio de los Títulos de Grado

La presidenta informa que se ha aprobado en Junta de Centro una modificación a los Planes de Estudio de los Títulos de Grado para el curso 2019-2020 referida a las asignaturas siguientes:

- **Título de Graduado/a en Educación Primaria se ha propuesto:**
 - ✓ La asignatura Religión, Cultura y Valores que se imparte en el segundo cuatrimestre de cuarto curso, se convierta en anual de 6 créditos ECTS.
 - ✓ La Educación Primaria en el Sistema Educativo, asignatura anual de primer curso, se convierte en dos asignaturas cuatrimestrales de 4,5 créditos ECTS: Fundamentos teóricos e Históricos de la Educación Primaria, asignatura de primer cuatrimestre y Organización de centros educativos, asignatura de segundo cuatrimestre.

- **Título de Graduado/a en Educación Infantil se ha propuesto:**
 - ✓ La asignatura anual Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales en Educación Infantil que se imparte en tercer curso, se convierte en dos asignaturas cuatrimestrales de 4,5 créditos ECTS: Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Infantil, asignatura de primer cuatrimestre y Didáctica de las Ciencias Naturales en Educación Infantil, asignatura de segundo cuatrimestre
 - ✓ Escuela en infantil en el Sistema Educativo, asignatura anual de primer curso, se convierte en dos cuatrimestrales de 6 créditos ECTS: Fundamentos teóricos e Históricos de la Educación Primaria, asignatura de primer cuatrimestre y Organización de centros educativos, asignatura de segundo cuatrimestre.

Se establece una moratoria de dos años para extinguir las asignaturas para evitar perjuicios en los titulados.

2.3 Modificación Reglamento del Trabajo Fin de Grado (TFG)

Se informa que se ha solicitado una modificación del Reglamento del Trabajo de Fin de Grado (TFG), para adecuarlo a la modificación que ha propuesto la Facultad de Ciencias de la Educación, en la que se contempla que el tutor del TFG evalúe el trabajo del alumnado y que el tribunal evalúe la defensa.

Se considera conveniente revisar la actual rúbrica de evaluación del TFG para la propuesta de mejoras.

Respecto a los llamamientos que actualmente se vienen realizando en el CMSC para la defensa de los TFG, los miembros de la UGCT sugieren la revisión del número de llamamientos y se observa la necesidad de realizar una reunión con el profesorado sobre la elaboración de los Trabajos de Fin de Grado.

3. SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN EDUCACION INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La presidenta de la UGCT expone que se envió al Rectorado de la UCO en marzo de 2018 el Autoinforme de seguimiento de los Títulos, que ahora se denomina Plan de Mejora, en el que se hizo una revisión de todas las recomendaciones indicadas en el informe final para la renovación de la acreditación de los Títulos de Grado enviado por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Junta de Andalucía.

Los miembros de la UGCT revisan los criterios de la guía para el seguimiento de los Títulos Universitarios y el documento de seguimiento enviado al Rectorado en el que se da respuesta a las recomendaciones indicadas en el informe final de la renovación de la acreditación de los Títulos, durante la revisión se hace especial hincapié la **Recomendación R-3 al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, en la que** la DEVA ha mencionado como debilidad el procedimiento de satisfacción de los egresados.

Los miembros de la UGCT proponen elaborar un procedimiento propio del centro, para ello, se distribuirán los alumnos egresados entre los miembros de la Unidad en función al grado de vinculación que tengan con estos, para que contacten con el alumnado y que se le envíe por correo electrónico o por whatsapp el enlace de la encuesta.

Por último, se aborda la necesidad de actualizar el Plan de Mejora con las recomendaciones ejecutadas durante el curso 2017-2018.

4. PLAN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

En relación a la implementación de un plan de competencias transversales en los títulos de grado, se revisan las propuestas realizadas por los diferentes miembros de la UGCT. Se propone elaborar un formato único para las competencias a implantar en este curso.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 19: 30 horas.

Córdoba a 5 de Noviembre de 2018

M^a del Carmen Trillo Luque
Secretaria de la UGCT